

Hacia nuestra predicación tradicional.

UN PREDICADOR DE FELIPE II ⁽¹⁾ (Conclusión.)

VII

HORAS DE PRUEBA

De la vida no conocemos sino el instante actual; el que le sigue es ya un misterio, que sólo oscuramente podemos entrever en sus causas. Así nos acontece caminar tristes a nuestra dicha y alegres a nuestra desventura, y lo que más es, solemos convivir con el objeto que encierra nuestra buena o mala suerte, indiferentes, impasibles; quizás somos portadores de *la carta de Urias*. Esto debió pasar a Fr. Hernando a su vuelta de Roma, pues en aquel mismo correo, si ya no se le adelantó su desdicha, venían cartas, despachadas cinco días después de salir él, en que el Secretario de Estado decía al Nuncio en Madrid: «Deberá llegar ahí Fr. Hernando de Santiago, del Orden de la Merced, hombre audacísimo y que, por lo que se dice, trata con poca verdad y poca buena fe; esté con cuidado de no dejarse persuadir a hacer cosa que deseé por su propio interés, y de no hacerle honra alguna, sobre todo en público, que lo ponga en estimación, y de no abrirse con él ni fiarse, porque no se seguiría de esto sino tristes resultados» (2).

¿Cuál no sería, pues, su sorpresa cuando, por poner pie en tierra, se halló detenido por mandato del embajador real y entregado, en calidad de reo, a la jurisdicción de su Orden? Lo que desde este punto pasó hasta diez años más tarde, es un misterio, o poco menos, y como tal, aguja la curiosidad (3). Inútil pedir un rayo de luz a la pie-

(1) V. ESTUDIOS ECLESIÁSTICOS, t. V (abril y octubre de 1926), págs. 164-181 y 406-422.

(2) De Roma, a 5 de febrero de 1608.

(3) Todo el proceso debería hallarse en el *Registro* del General Monroy y en los papeles de la Nunciatura en Madrid.

dad de biógrafos y cronistas, fieles a su costumbre de saltar los pasos no tan honrosos de sus héroes. «Vínose a España, insinúa Guerrero, y en ella padeció muchas inquietudes. Todo lo mereció, sin duda, pues como refiere el Maestro Salmerón en sus *Recuerdos*, habiendo sido enviado a Roma contra algunos que se levantaban [a la Orden], se puso de parte de los que la opugnaban y les ayudó para que le hiciesen guerra: conocida ingratitud, la cual llamó con presteza su descrédito» (1). Cuenta en dos palabras su arrepentimiento, y como si no hubiera pasado nada. Y debió haber pasado, porque Harda, cuya semblanza, si hemos sabido leer, tiene su punta de animosidad contra Fr. Hernando, dice: «Por desembarcar fué, de encargo del embajador real, pasado a la jurisdicción de su Orden, y ésta, después de haber con mucha diligencia inquirido jurídicamente sobre la vida y costumbres, dió sentencia, por la que le despedía de la religión, año de 1608. Con el cambio de hábito, vino a dar en grandes trabajos, con cuya experiencia despertó, y vuelto en sí, arrepentido de todo, púsose varonilmente a pensar cómo de nuevo volver a la casa paterna, considerando cuántos Mercenarios [sic] tenían en ella pan en abundancia. Así, pues, con el arte aventajado de la sumisión, suplica y pide perdón por todo, rogando ser recibido en el número de los criados, él, para quien antes era estrecha toda la Merced; la cual, habiéndole diferido el perdón, durante dos años pasados en humillarle, al fin le recogió en su seno, admitiéndole otra vez a su maternal abrazo. Fué segunda vez probado e instruído en la vida religiosa, y supo con su admirable modestia, pobreza y su aventajado ejercicio de las virtudes, compensar su antigua vida. Y así, gozosa la Orden de tales muestras, dió a regir la casa de Granada a este hijo redivivo y verdadero religioso» (2). Todo aquí es pasmoso: lo rápido de la caída y su profundidad, la vuelta en sí y el excesivo fervor, lo inesperado de la rehabilitación y su encumbramiento. Pero lo más pasmoso es el aplomo en los detalles: diríase que Harda lo vió depoñer, suplicar la entrada a la puerta del convento y caminar por los clautros, bajar la cabeza y caída la vista como un novicio. Mas... aprendamos a no afirmar el pie con absoluta confianza en testimonios particulares, por ingenuos y exactos que parezcan sus autores. Porque

(1) GUERRERO, *Vida*, fol. 6.

(2) HARDA, *Bibliotheca Scriptorum*, lug. cit.

lo esencial de ese relato pugna abiertamente con el carácter de Fray Hernando, pugna con el dicho de Antillón, que en vida del mismo escribía su *Cronológico generalicio*, y pugna con cartas auténticas, que sacan verdadero a Antillón. Sin saber, pues, cuánto se encierra de verdad en Harda, sólo nos puede servir de guía para ulteriores pesquisas. Por desgracia, en el injustísimo despojo, hecho a las Ordens religiosas, de sus archivos, se desmandaron los *Registros* de los Generales Monroy, Guimerán y Prieto. Mas, aun cuando estos y otros papeles aparecieran, no habría aún aparecido toda la verdad, que sólo por una sabia y difícil reducción puede hallarse en sujeto que tanto y a tantos apasionaba. Porque detrás del maestro, mezcla de cualidades extrañas llevadas a ese punto que constituye lo que se dice *un carácter*, se ven estumadas las sombras de sus partidarios y émulos; siempre por él y contra él hubo grandes fuerzas empeñadas, algo de partido y facción dentro de casa, y mucho de tutela y patronato fuera de ella. Mientras los archivos dan su secreto, he aquí la idea más aproximada, aunque no definitiva.

Con su venida, escribe Antillón, «quedó quieto todo aquello de Italia, pero no el negocio del Mtro. Santiago, que en llegando a España y presentándose a su General, le encarceló y echó en prisión, y, teniéndose hecho ya proceso, le condenaron a quitarle el hábito y a expelirlo de la Religión, como en efecto fué expulso y se le quitaron, a lo que se decía, injustamente. Con que se pudo echar de ver que todo el daño que padecía en Italia nacía de España, y de quien ya se puede considerar, pues se vengó a su gusto, afrentando a una persona tan conocida y de partes con expelirlo de la Religión» (1).

El golpe era desconcertante, que, por venir de quien venía, no se pudo esquivar; la herida profunda, que llegó hasta la división del cuerpo y el espíritu. Aquí será donde, como quiere Harda, abatido el Maestro empezó a volver en sí y a humillarse y suplicar se le admitiera, aunque fuese de criado. Se ve que Harda le conocía harto peor que el Maestro Guerrero, quien a este propósito escribe: «Padeció muchas inquietudes, aunque de todas salió glorioso, porque todo lo deshacía con su razonamiento y elocuencia; y así decía su madre cuando le iban a decir que su hijo, el Maestro Santiago, estaba muy apretado en la Religión y que le affligían mucho: «No os dé cuidado

(1) En esas frases y otras que siguen parece apuntarse al General Monroy.

»eso, que, como a mi hijo le dejen la lengua libre, él sabrá salir bien de todo» (1). También su madre le conocía mejor que Harda. Lo que hubo es que, «así expulso y con su vestido clerical, se puso en la Corte y comenzó a defender delante del Nuncio de Su Santidad contra el General que su expulsión había sido injusta». Debió ser esto a fines de primavera, pues ya en una carta curiosa del Cardenal Secretario al Nuncio en Madrid, fechada en Roma a 27 de septiembre de 1608, se dice: «Por otra vía se ha tenido aviso de la sentencia pronunciada por el General de la Orden de la Merced contra la persona de Fr. Hernando de Santiago y del recurso hecho por él a V. S.; a quien, con todo, en nombre de N. Sr. se dice que si bien el [Maestro] Santiago no debe de V. S. ser absolutamente rechazado, será con todo conforme a la mente de su S. B.^{tud} no tome a pechos su causa, sino más bien vaya dando tiempo al tiempo, como suele decirse, por donde venga él a quietarse. La justicia quiere S. B.^{tud} que se haga a cada uno: mas es tal la noticia y universal opinión que se ha de su persona y astucia, que a nadie pasará por las mientes que, si queda mortificado y castigado con la sentencia del General, no lo haya él antes merecido, sobre todo si supiere que no se niega a escucharle; y se mantendrá en vigor el juicio hasta que él tome cualquier expediente, como podrá V. S. hacer exhortándole por medios ocultos; y, en todo caso, deberá después ponerle precepto riguroso de no venir a Roma, porque S. B.^{tud} no lo quiere en modo alguno. De todo avise V. S. a su tiempo: que aquí en tanto me ofrezco a V. S. de todo corazón» (2).

Ni el Nuncio pudo evitar el recurso, ni dar tiempo al tiempo. Fray Hernando se aprestó a defender su causa. Nunca más necesarias le fueron su elocuencia y pericia en ambos derechos, en que pocos le aventajaban. «Pleiteóse, prosigue Antillón, y, al fin, se dió sentencia en favor: que injustamente y sin causa suficiente había sido expulso, mandando se le restituyese el hábito, de la misma suerte que antes, con sus grados y todo lo demás que tenía antes de la expulsión: restituyóselo el General, Fr. Felipe de Guimerán, que ya el Monroy había acabado su generalato y recogídósé al convento de Sevilla, y el Mro. Santiago se volvió a su provincia de Andalucía» (3). Sería ya pa-

(1) GUERRERO, *Vida*, fol. 6.

(2) De Roma, a 27 de septiembre de 1608.

(3) «Y después, escribe seguidamente, ha sido Comendador de las casas más graves de ella. Hoy día vive y está de asiento en el convento de Granada, muy viejo y lleno de días,

sado el año 1609, en que comienza el generalato de Guimerán. Por todo él (1609-1615) no se habla de Fr. Hernando. ¿Estuvo de Comendador, como parece indicarlo el pasaje de Antillón? No sabemos. ¿Se emplearía en la predicación por varias ciudades? Lo único cierto es que en 1615 reimprimía su *Santoral* en Salamanca.

Ya nos intrigaba tanto silencio, cuando inesperadamente le hallamos en ese mismo año excitando las iras del conocido Secretario de Estado, que—dicho sea de paso—, desde 1607 debía traer al Maestro, como suele decirse, atravesado. Su carta es desconcertante. «Al Nuncio de España. La presunción y arrogancia de aquel Fray Hernando de Santiago, del Orden de la Merced, había sido tal, por cuanto después se entendió, que merecía un severo castigo y que se le hubiera tenido en cárcel formal y aun mandarlo preso a Roma, donde el dicho fraile ya otras veces se dió a conocer como hombre de malísima intención, porque no hacía sino sembrar cizaña entre grandes personajes, haciendo espías dobles. Mas pues que a V. S. ha parecido proceder con él en la forma que escribe en la suya de primero de agosto, se le encarga mucho le haga observar por personas de quien pueda fijarse, sobre lo que anda tratando y diciendo, y cuide que si hubiera duda probable de que haga otra escapada, V. S. se valga de los remedios puestos por el antiguo General y por el nuevo: y más aún agradaría el de cárcel perpetua en cualquier convento, asegurándose con garantías [con sicutá] y otros medios que no se le escape: Soy de todo corazón... De la villa de Mondragone 7 de agosto de 1615.»

La carta escrita nerviosamente da que pensar. Lo cierto parece que Fr. Hernando no se entendió bien con el antiguo General, y que sin duda había hecho una escapada, probablemente a Madrid, para defenderse ante el Nuncio, y que éste había tomado sus providencias, que no eran las que el buen Secretario de Estado querría de cárcel perpetua.

¡Cárcel perpetua! ¡Si hubiera dicho encumbramiento! Afortunadamente para el Maestro, los vientos se habían mudado. En 1618 se

aguardando el premio debido en la otra vida por los trabajos que padeció en la Religión, que, cierto, han sido muchos y muy graves; no los refiero por no traérselos a la memoria: sólo diré que los ha sabido llevar con semblante alegre, corazón magnánimo, y, sobre todo, con inmensa paciencia; y así le ha ayudado Dios en todos ellos, sacándole libre e inmune de lo que le imponían» (*Obr. cit.*, fol. 266). A Antillón le era simpático Fr. Hernando. Nos extraña lo que dice que fué Comendador de varias casas, y que, ya anciano, estaba en Granada. No sabemos fuese Comendador sino de aquí, y, al fin, de Sevilla.

hizo elección de Vicario General de la Orden en Fr. Ambrosio Machín. Defendiόla Fr. Hernando en un impreso, que no hemos podido haber a las manos. Esto indica que las cosas habían cambiado. Un año más tarde, en el capítulo de Sevilla, era elegido Provincial de Andalucía Fr. Fernando de Rivera, el mismo que firmó, como secretario de Monroy, en 1603, la licencia del *Santoral*, y compartía en 1605 con nuestro predicador las admiraciones y los triunfos oratorios en la Ciudad Eterna. Si bien se recuerda, de estos dos oradores decía Paulo V no eran sino uno. Ya nadie extrañará ver desde 1619 (1) a Fr. Hernando regir el convento de Granada.

VIII

COMENDADOR DE GRANADA

Biógrafos y cronistas no hallan elogios bastantes para su prelacia. Harda mismo confiesa que por muchos años la desempeñó rectísimamente (2). De natural espléndido, acostumbrado a la magnificencia de los grandes palacios, llena el alma de los recuerdos artísticos de Italia, pensó dejar en Granada un monumento digno de su gran espíritu, digno de su piedad. Y así, «entre otras obras necesarias o útiles en la iglesia y convento, edificó desde sus cimientos el cuarto nuevo, que cae al norte, y el claustro principal, que hoy tiene el convento, con columnas de mármol, así en lo inferior como en lo superior». Para todo hallaba recurso en los presentes, que personas nobles le enviaban, porque tenía entrada con los príncipes y grandes señores, con el de Arcos, el de Alcalá y el gran Duque de Medina Sidonia, cuya esplendidez, más que regia, hizo recelar al mismo Felipe IV. «Pues como el Maestro Santiago, dice el cronista de aquel convento, era celosísimo del culto divino, todo cuanto adquiría, lo gastaba en el adorno y aseo de la iglesia y sus devotísimas imágenes; de tal suerte que causaba especialísima devoción aun sólo en el entrar en ella. Predicaba frecuentemente, y eran casi innumerables los concursos, que en su iglesia y otras le seguían, y grande el fruto que hacía en las al-

(1) FR. DIEGO SERRANO EN *Fragmentos históricos y noticias en compendio*, etc. Letra F, n. 5, fol. 177 vto., dice: «En el capítulo provincial, que por junio de 1619 se celebró en el convento de Sevilla, se le mandó que fuese Comendador del convento de Granada.

(2) HARDA, *Obr. y lug. cit.*

mas (1).» Aunque sexagenario, ninguna mella habían hecho en su cuerpo los vaivenes de tan varia fortuna; tenía, asimismo, entero el espíritu, aunque algo irritable y amargado con las contrariedades que parecía suscitar su sola presencia; tal se parece en su discurso a las honras de Felipe III, cuya muerte proyecta una sombra de triste decaimiento, que se ha extendido hasta nosotros. También el antiguo orador ha decaído; pero en cambio está en la plenitud de su influencia. La portentosa erudición en ambos derechos, una vida de curia ejercitada treinta años largos por todas las cortes de España e Italia, su despejo y natural elocuencia le hacían el consejero nato del Senado y Gobierno de la ciudad y el oráculo de la Chancillería y del Cabildo (2), en sus interminables pleitos con D. Pedro Vaca de Castro, Arzobispo de Sevilla.

Tres trienios, de 1619 a 1628 (3), duró su gobierno: en ese tiempo al P. Fernando de Ribera había sucedido, en 1622, el P. Arriola, y a éste, en 1625, Fr. Juan de Herrera. Todo había sido prosperidad, cuando al fin, sucedióle lo que a los niños de la escuela, que, terminada sin manchar su plana, al volverla dejánse caer un borrón. Sencillamente había hecho nido en Granada y se le hacía duro abandonarle. Pero lo interesante en las figuras de relieve es el detalle. Aquí tenemos el *Registro* del Maestro General, y en él una muestra del estilo causídico del orador.

Era hacia un año General de la Orden Fr. Juan Cebrián, cuando, por mayo de 1628 fué nombrado Fr. Luis de Vilches para sustituir a Fr. Juan de Herrera, afecto sin duda al Maestro Santiago, cuyo elogio había de hacer años adelante en Sevilla. Esta destitución, la renuncia del rectorado de Sevilla por el P. Arriola, ex provincial; el hecho de haber el nuevo General residido en Aragón, levanta en el ánimo una ligera sospecha de si el partido andaluz estaría algo de baja; opójese que Cebrián visitó con cariño la provincia de Andalucía. Sea como sea, pronto Fr. Hernando pudo advertir que otra vez

(1) FR. DIEGO SERRANO, *obr. y lug. cit.*

(2) SALMERÓN, *Recuerdos históricos*, pág. 410.

(3) *Bibl. Nac. Ms. 8.293. «Fragmentos históricos de la Merced de Andalucía.»* De letra del cronista del Convento de Granada, Maestro Fr. Fernando del Olmo, hay una lista de los Comendadores. Después de otros vienen: «P. M. Fr. Pedro Mata, 1616; P. M. Fr. Hernando de Santiago, 1620; P. M. Fr. Ginés Carranza, 1628; P. M. Fr. Pedro Rodríguez, 1632; P. M. Fr. Tomás del Castillo y Baena, 1643, 1631.»

se le cerraban los horizontes. En efecto, en el citado capítulo de Ecija, era nombrado para Comendador de Granada Fr. Ginés Carranza. Fué esto el 19 de mayo; pues bien, el 23, siete días más tarde, se expedía una patente para el P. M. Fr. Marcos de Quirós, Comendador que había sido de Cazorla, nombrándole y asignándole por Regente de los estudios del convento de Granada. La nube debió formarse muy presto. Porque aquel Quirós, según la vehemente frase de Fr. Hernando en petición jurídica a su General, «es mi enemigo capital muchos años ha, y... como tal en su celda ha juntado a Fr. Ginés Carranza y a otros de su parcialidad a hacer contra mí esta liga y conjuración y se ha hecho por su trato y consejo» (1).

Debió el nuevo Comendador delatar cosas del antiguo gobierno, porque el Maestro General comisionó al P. Vilches hacer visita e información de todo. Debió empezarse ésta en la primavera: rehusóle varias veces el Maestro, y singularmente en petición jurídica, recibida en Daroca a 8 de agosto de 1629. Quéjase en ella de que el Provincial ha suspendido, van ya dos meses, la visita e información, y «para dar color, ha dicho a mí y a Va. Rma. escrito, y publicado que lo ha hecho por reducirme a tomar medios en este negocio y por no hacerme gravísimos cargos, que contra mí resultan de dicha visita»; y porque le tiene recusado diversas veces por grandes causas, le pide nuevo juez que entienda en la causa; «y mientras esta información se hace, salga de este convento el dicho Fr. Marcos de Quirós y no vuelva a él hasta que la dicha información sea vista, y proveído sobre ella V. Rma. justicia que pido y costas» (2).

Contestó el General al temible litigante, excusando la suspensión de la visita forzosa, admitiendo la recusación, pero sin venir en la nulidad de la visita, y dándole por conyúdice al prudentísimo Serrano, que el siguiente trienio subía a Provincial y General de la Orden. Hecha de nuevo información, dióse, en 8 de octubre, sentencia favorable; pero al día siguiente pronunciaron un auto que parecía deshacerlo todo. Sabémoslo por apelación jurada del Maestro recibida en Zaragoza el 30 de octubre de 1629, muy interesante por revelarnos de cuerpo entero al Fr. Hernando jurista (3).

(1) *Registro* del Maestro General Fr. J. Cebrián, fol. 104, vto.

(2) Recibida en Daroca a 8 de agosto de 1629. *Registro*, fol. 104, vto.

(3) Recibida en Zaragoza a 30 de octubre de 1629. *Registro*, fol. 114, vto.

En Zaragoza también se recibió a 29 de enero de 1630 otra reclamación jurídica de

Ignórase el fin que esto tuvo. Sin duda no halló el General otra solución que deponer al Comendador, como se hizo, sustituyéndole por Fr. Tomás del Castillo, sacar tal vez al Maestro Quirós y trasladar a Fr. Hernando. Y así fechado a 23 de abril en Zaragoza, salía para Granada este mandato: «Por el tenor de las presentes (por particulares razones que para ello tenemos y a nos reservamos), mandamos, en virtud de Espíritu Santo, conforme al precepto de obediencia y pena de excomunión mayor *latae sententiae...* al P. M. Fr. Hernando de Santiago, que al presente reside en nuestro convento de Granada, que dentro de seis días, desde la notificación de nuestro mandato, los cuales le damos por términos y moniciones del derecho y último perentorio, se presente ante el P. Comendador o a su Presidente de nuestro convento de Sevilla donde le asignamos por conventual y morador» (1).

Hoy nos asusta este lenguaje de mandamientos y excomuniones, que el siglo XVI, por un abuso increíble, oía sin alterarse. Debió Fr. Hernando, como otras veces, caer en la tentación, consultar sus cánones más bien que sus reglas, y pronto hallaría razones con que ponerse en salvo de la excomunión. El hecho es que, no seis días, tres meses habían transcurrido sin que pensara en salir de Granada. Hondamente sentido el General, enviaba, a 8 de agosto desde Zaragoza, mandato severísimo, de salir en el término perentorio de ocho días, y comunicaba, por esta vez, al Comendador todos sus poderes, para declararlo por público excomulgado, si no obedeciere, sin admitir cualquier título, razón o causa, apelación o dilación» (2).

No sabemos cómo discurriría Fr. Hernando; el religioso que en la voz del Superior —siempre que en ella no suena pecado— oye hablar a Dios, debería haber obedecido a ciegas; pero el canonista pudo pillar, y tal vez hallaría, modo de huir la excomunión. Intimósele el mandato en forma; oyóle, dejó pasar los ocho días, y sólo unos quince más tarde, el 3 de septiembre, se movía de Granada; pero, en vez de caminar a Sevilla, nos enteramos por cartas del Maestro General que torcía para la villa de Madrid, corte de Su Majestad. ¿Se detuvo hasta el 3 de septiembre en Granada a componer la *Apología*

Fr. Hernando, que se ve corría en Granada con las limosnas de la Redención de Cautivos, presentada contra el ex comendador de Madrid Fr. Pedro Guzmán.

(1) De Zaragoza a 23 de abril de 1630. *Registro*, fol. 128, vto.

(2) De Zaragoza a 8 de agosto de 1630. *Registro*, fol. 138.

de su modo de proceder, impresa este mismo año de 1630? ¿Fué a Madrid a editarla y defenderse ante el Nuncio? El procedimiento era muy de la época, y el camino muy andado por el Maestro (1).

Cuando Fr. Cebrián General se enteró del caso, despachó desde Tudela un mandato que, junto con el carácter recio del Maestro General, retrata el de la época, y, asimismo, una disciplina regular que hoy sorprende. Y nótense lo que decíamos arriba del abuso de las excomuniones... «Nos, queriendo, en cumplimiento de las obligaciones de nuestro oficio, acudir a remediar semejantes demasías, y al reparo y recogimiento de tan perdida conciencia y díscolo ánimo, que es lo que más principalmente nos incumbe, por el temor de las presentes, por obviar los dichos y otros inconvenientes, mandamos, en virtud del Espíritu Santo, y con formal precepto de obediencia y pena de excomunión mayor *latae sententiae, trina canonica monitione praemissa*, al Padre Comendador de nuestro Convento de dicha Villa de Madrid, que, luego que reciba este nuestro mandato, haga todas las diligencias posibles para saber si dicho Padre Maestro Fr. Hernando de Santiago está en dicha Villa de Madrid, y hallado, le prenda, y dentro de veinte y cuatro horas de como lo hallase, le ponga en un coche, en compañía de dos religiosos de confianza y la más gente de guarda que le pareciese necesario, de los cuales haya de recibir firmas de entrega, para que, si se les fuese, les pare perjuicio, y se les haya de pedir, y los dichos tengan obligación de entregar la persona de dicho Padre Maestro Santiago al Padre Comendador de nuestro Convento de Toledo; del cual, asimismo, hayan de cobrar y cobren recibo de entrega para su resguardo: y asimismo mandamos bajo el mismo precepto y censuras, a dicho Padre Comendador de Toledo, que luego que le sea entregada la persona de dicho Padre Maestro Santiago, le meta en una celda, en la cual esté preso y a buen recaudo, hasta tanto que por nos le sea mandada otra cosa, no consintiéndole hablar con persona alguna, sino con un religioso, el que le fuere señalado, para que le acuda a lo que hubiere menester...» (2)

En el *Registro*, ni de los nuevos mandatos que se prometían, ni del asunto se vuelve a hacer mención. Tanto lujo de excomuniones,

(1) Sería curioso hallar este impreso, que no hemos podido ver.

(2) De Tudela, a 25 de septiembre de 1630.

apresamiento ruidoso y reclusión, ¿quedaría todo en el papel? Vero-símil es y más que verosímil. La cárcel de Toledo, si la hubo, que no lo aseguramos, sería muy blanda y breve. Debió, sin embargo, quedar con todos estos pasos su fama muy quebrantada y él bastante abatido... Veamos hasta qué punto...

IX

VA DE RECTOR A SEVILLA Y MUERE

Llegaba a su fin el primer trienio del Maestro General, quien en carta-oficio al P. Vilches, que también terminaba su provincialato, fijaba el Capítulo «para el sábado de la Domínica segunda, *post pascha*, que se contarán tres días del mes de mayo de este presente año de 1631 en nuestro convento de Granada» (1). Allá se dirigió desde Sevilla, donde residía (2), nuestro Fr. Hernando, quien, por una de esas burlas crueles de la vida, fué, entre tantos, escogido para tener el sermón al Capítulo. Abochornado con el recuerdo reciente de las excomuniones y mandatos de reclusión, empezaría con timidez, ¿no? Por gran suerte, el diligente cronista Fr. Pedro de San Cecilio, que pudo saberlo muy bien, nos ha transmitido un dato en que el Maestro se retrata como es, sin mejorarse: enhiesto, a despecho de los temporales corridos, y de sus setenta y dos años, impávido hasta el desahogo, sonriente, y con una gracia que dulcifica la fina causticidad de sus labios y lo atrevido de su palabra, tal se nos dibuja con cuatro líneas sobre el fondo oscuro de la tempestad que se aleja, y a la cual tuvo la frescura de aludir. Porque dijo graciosa y agudamente: «Son los definidores de mi provincia ogaño unos animales, semejantes, hasta en el número, a los cuatro tan célebres del Apocalipsis: de aquéllos dice San Juan: *Et quatuor animalia dicebant. ¡Amen!*, y éstos maldi-

(1) *Registro* del M.^o General Fr. Juan de Cebrián, fol. 146.

(2) No sabemos cuándo entraría en Sevilla a su vuelta de Madrid. En la *Biblioteca Nacional* (Mss. 2.441, n. 11, (1631), San Laureano, de Sevilla), hay una escritura que el Maestro Fr. Francisco de Vilches, rector, hizo a la Comd. de un empréstito de 27.000 r. en el día que acababa, en 24 de abril de 1631. Es copia certificada, con firma de Fr. Hernando de Santiago, y anotada al margen de propia mano del Maestro.

ta otra cosa hacen en el definitorio que bajar la cabeza y decir *Amén* a todo cuanto el General les propone» (1).

Tan graciosa ocurrencia no le llevó esta vez a la cárcel de Toledo; al contrario, no había pasado un mes (2), y el General, elegido en Granada, le nombraba rector del Colegio de San Laureano, en Sevilla.

Con esta dignidad, que parecía cubrir, como última reivindicación, todo su pasado, entraba de rector por junio de 1631. Estaba aún muy recio, pues según Pacheco, no tuvo enfermedad ninguna hasta el año de 1636, en que le faltó la fuerza de las piernas, de manera que no pudo predicar. Y muestra de sus últimos sermones era aquel *Acto de contrición*, que sacó a luz por primera vez en Sevilla el año 1634, en el que su grande alma, en reposo ya, iluminada de lleno por la luz de la fe, más viva cuanto la de sus ojos era más escasa, lloraba ante el Crucifijo las faltas y deslices de una vida larga en días y en azares.

Porque, a partir de 1636, junto con la debilidad en las piernas que no podían sostenerle, «empezó a sentir flaquesa en la vista, y batiéndole las cataratas, mejoró un poco el año del 37; al fin de él cayó en cama, sin poder, ni aun ayudado, levantarse más». Así lo dice Pacheco (3), el pintor, en esta parte exactísimo, como quien debía pasar largas horas con el Maestro, «ciego, y ya tan devalido de la voz y lengua, a quien debió y dedebió tanto—son palabras de Tirso—, que apenas le podían oír desde muy cerca; pero con todo eso, de suerte sazonaba lo que se le percibía, que, coronándole ya la cama, ya la silla, los más curiosos y nobles sevillanos, hambrientos por las reliquias elocuentes, que la decrepitud y canas dejaron en aquel sujeto, no sabían ausentarse de su celda» (4). Mas estas visitas eran, naturalmente, más raras y breves a medida que su mal impedía sostenerlas

(1) El P. San Cecilio había tomado el hábito en Sevilla en 1611, o sea veinte años antes del suceso, que refiere en la vida del Maestro Fr. Pedro Machado, Provincial de Castilla de 1591-94, por estas palabras: «Dijo graciosa y agudamente, como solía, el Mtro. Fr. Hernando de Santiago en un sermón del Capítulo celebrado en Granada año de 1631. Son, etc.,» (*Bibliot. Nac.*, MSS. 8.600, fol 168 vto.)

(2) En el Capítulo provincial arriba dicho fué puesto al frente de la provincia Fr. Diego Serrano, continuador, más tarde, de Fr. Hernando en el embellecimiento del convento de Granada. Fr. Hernando, por junio, estaba ya de rector en Sevilla. (PACHECO, *Libro de Retratos*.)

(3) *Libro de Retratos*.

(4) *Historia...* «Cuadragésimo segundo, Mtro. General. Fr. Dalmacio Sierra. párrafo III.

y sazonarlas con su gracia. Vefase él, tan rodeado un tiempo de príncipes, hoy sólo acompañado de sus religiosos; y «sobre esto, dice Guerrero, sacaba avisos y doctrina para los que le asistían, concluyéndolos con raudales de lágrimas que derramaba: repetía muchas veces aquel *acto de contrición* que compuso y se dió a la estampa [nuevamente] a su muerte y fué tan aplaudido que sólo en Sevilla se hicieron siete impresiones» (1).

Deciale su cuerpo que era preciso emprender el tremendo viaje a una región, donde el alma no puede más valerse, pero puede ser ayudada con sacrificios y oraciones; y así «fundó, con licencia de la religión, unas memorias perpetuas en el Colegio de San Laureano, donde fué Rector, y en el Real Convento de Sevilla, donde era hijo, y en él pidió le diesen sepultura en el lugar que señaló, que es una capilla, que llaman de las láminas, junto a un cuarto nuevo; y para este fin entregó desde luego al dicho Colegio la plata labrada y otras alhajas preciosas que tenía, para adorno del altar, las cuales le habían dado diferentes príncipes y señores sus aficionados (2). Despegado de todo, volvió sobre su alma, a cuyos ojos surgía, cada vez más cerca, entre luces y sombras el mundo realísimo de la fe. Aquí, «lloraba, como otro rey Ezequías, dice Guerrero, no por acquirir [sic] o granjear nueva vida, sino por haber perdido y malbaratado la pasada. Confesóse generalmente con grande contrición y arrepentimiento: repetía estas confesiones muy de ordinario, no por alcanzar nuevos aumentos de gracia, sino para horror y confesión suya, de que habiéndole Dios enriquecido con tan particulares talentos, no hubiese con ellos aumentado y granjeado mucho. Suspiraba de ordinario, gemía siempre y con amargura y dolor pedía a Dios misericordia» (3). Dos meses antes de morir encerróse en altísimo silencio, que no interrumpía sino para cosas muy precisas (4); y cuando sintió que la hora de partir había llegado «pidió con humildad le administrasen los Sacramentos. Cuando le llevaron el Santísimo Sacramento por viático, fueron

(1) GUERRERO, *Vida*, fol. 6 vto. A pesar de tanta reimpresión, no le hemos podido aún ver.

(2) GUERRERO, *Vida*, fol. 6 vto. Salmerón no menciona el dato de que esas alhajas las diera para adorno de su capilla mortuoria. Dice: «poco a poco se fué deshaciendo de todo lo que tenía y lo entregó a la religión, para caminar más ligero el camino de la vida futura». Lo de Guerrero parece más conforme a verdad.

(3) GUERRERO, *Vida*, fol. 6 vto.

(4) PACHECO, *Libro de Retratos*. Véase también GUERRERO, *Vida*, fol. 6, vto.

tantos los sollozos y clamores, pidiendo a Dios misericordia, que se oían desde el campo, a donde salía una ventana de su celda; cuando le administraron la Extrema Unción, en el tiempo que le ungían los miembros y partes de su cuerpo, decía tales razones nacidas de gran dolor de sus pecados, que a todos los que se hallaron presentes movían a que derramasen muchas lágrimas, acompañándole en su pena. Conoció su cercano fin, y así pidió le cantasen los religiosos el símbolo de la fe, para que, protestando y confesando los misterios de nuestra ley, rindiese el alma como católico y fiel cristiano: cantáronsele y llegando a aquellas palabras *crucifixus etiam pro nobis*, entregó el espíritu a su Criador..., señal católica para presumir no se *perdieron* en él los méritos de la muerte y sangre de Cristo Nuestro Señor, sino que se le aprovecharon para que se salvase» (1).

¡Bendita edad y bendita España aquella, dos veces madre de sus hijos, a quienes engendraba, una para la conquista de la tierra, y otra para la del cielo! Pecaban ellos también, pecaban: almas de gran vuelo a lo alto como a lo bajo, vivían en cuerpos enteros de instintos imperiosos: por fragilidad o por impulso temerario manchábanse de sangre y cieno, como nosotros, aunque con menos malicia... Pero, ¡ah!, tenían ellos una cosa que nosotros hemos perdido: fe virgen, que de la duda ni el nombre conocía; fe viva, que en los altos y descansos del placer, en las horas de soledad y de dolor, y, sobre todo, en el crepúsculo de la vejez, reanimaba poderosamente su llama, e iluminando cielo y tierra, vida y vida, revelaba al alma su eterno destino y sus errores pasados, fundía el corazón en lágrimas capaces de purificarle, y, cuando todo parecía haber acabado, rasgaba la oscuridad del sepulcro y cubría el cuerpo exánime con un rayo de esperanza inmortal.

Así murió Fr. Hernando. Eran las nueve de una noche lluviosa de marzo en Sevilla. Como acontece con todo hombre grande, sobre su cadáver aún caliente extendió la fe popular el velo de lo maravilloso. A la hora que expiraba oyérонse junto a las puertas del colegio, a donde daba la ventana de su celda, «voces extrañas que con júbilo repetían: ¡Victor!, ¡victor!, ¡victor!» Serían los ángeles custodios, dice con ingenuidad la crónica (2).

(1) GUERRERO, *Vida*, fol. 7. Por descuido pone *perdió* en vez de *perdieron*.

(2) Sin negarlo ni afirmarlo, he aquí sus palabras: «Advirtióse otra maravilla,

Cuando a la mañana siguiente corrió la triste nueva, toda Sevilla se conmovió; entonces, sin duda, se divulgó «el *Acto de contrición*, que vendían los ciegos, y se publicó en su muerte y fué muy estimado (1). Lleváronle los religiosos desde San Laureano al convento real para hacerle las exequias y darle sepultura. Concurrieron todas las religiones de Sevilla, la nobleza y gran concurso, e hicieron suntuosas honras por ocho días; predicó el primero de ellas el P. Maestro Fr. Juan Herrera, hombre grande de su Hábito» (2), y Provincial cuando Fr. Hernando era Comendador de Granada. También aquí se le celebraron exequias «con asistencia de todas las Comunidades religiosas, de los dos Cabildos, los sujetos más condecorados de aquella nobilísima ciudad, numeroso concurso de todo el pueblo y lugares circunvecinos y asistencia de la música de la Santa Iglesia Catedral, y predicó en ella el R. P. M. Fr. Pedro Alvarez, Comendador que era de dicho convento (3).

Fué enterrado Fr. Hernando en la llamada capilla de las láminas, que él había sabido adornar de un modo digno de su piedad y de su fe. De frente, el altar, adornado con la plata y alhajas, regalo de príncipe.

para confirmar lo dicho, y fué que, siendo las nueve de la noche cuando murió el P. Maestro y ser tiempo lluvioso y la puerta de la ciudad, que llaman la real, cerrada más habia de dos horas, y los pocos vecinos que hay cerca del colegio de San Laureano recogidos en sus casas por la lluvia que había. Y al mismo punto que expiró y salió el ánima de aquel cuerpo, se oyeron grandes voces a las puertas del colegio, cercanas a las ventanas de la celda del P. Maestro, que decían con gozo y regocijo: «¡Victor!, ¡victor!, ¡victor!». Admiráronse del suceso los religiosos, por ser en la ocasión que se dijo; subieron a toda prisa a las ventanas de las celdas a ver quién [sic] eran los que en aquella ocasión habían dicho aquellas palabras; mas, mirando por todas partes, no hallaron no sólo persona alguna, pero ni rumor y ruido de que la hubiese habido, siendo así que se descubre desde allí mucho distrito de campo; causóles mayor confusión el caso a los frailes, y así, con este cuidado, otro día de mañana procuraron examinar el suceso, y sólo pudieron alcanzar a saber de los vecinos que ellos también habían oido las voces, mas que no entendieron ni supieron quién las pudiese haber dado aquellas horas, y más estando lloviendo; con lo cual se persuadieron piadosamente serían los ángeles custodios, que gozosos de contra las astucias y acusación del enemigo, le cantaron victoria, regocijándose y alegrándose.» (GUERRERO, *Vida*, fol. 7).

(1) PACHECO, *Libro de Retratos...* «Entonces debía fraguar aquel *Acto de contrición*, digno de que quede perpetuamente en la memoria de los hombres, que vendían los ciegos y se publicó en su muerte, y fué muy estimado... Fué su muerte a 8 de abril.» Ya se ha dicho que el *Acto de contrición* fué impreso en 1684. En la fecha de su muerte Pacheco se equivocó, sin duda, al traducir el *III Kalendas Aprilis* del epitafio.

(2) PACHECO, *Libro de Retratos*.

(3) FR. DIEGO SERRANO, *Fragmentos históricos y noticias*, lug. cit., fol. 178.

pes y amigos; en él se debían decir unas misas, que allí había fundado por su alma; en las paredes había «colocado dos hermosísimas láminas, de Cristo Nuestro Señor Crucificado la una, y la otra de Nuestro Señor resucitado, dádiva de la Santidad de Paulo V, cuando estaba en su privanza, concediéndolas particulares indulgencias» (1); entre las dos, sin duda, y frente al altar, su sepulcro cubierto con una lápida, «y en la pared, a la cabecera del sepulcro, su verdadera efigie, que consuela el mirarla, juzgando [sic], dice el piadoso cronista, la imaginación está vivo aquél, que por tantos títulos lloramos viéndolo muerto...» (2). Porque era así: «alta estatura la de su cuerpo, no de muchas carnes, el rostro moreno, con algún género de ferocidad en él, aunque tratado era muy afable y comunicable; era liberal y dadivoso, aunque mudable e inconstante, de donde se le originaron sus inquietudes; era de grande ánimo y de intrépido corazón; no le humillaron los rigurosos contrastes de la fortuna; en medio de lo más riguroso de ella hablaba con maravilloso desahogo; perdió nuestra religión sagrada uno de los mejores hijos que ha tenido en ella, y la Iglesia católica uno de los mayores predicadores desde el tiempo de los Apóstoles al siglo presente» (3).

Seamos indulgentes con las efusiones del cronista y respetemos sus lágrimas: el muerto las merecía. Y nosotros dirijamos una última mirada al simbolismo de ese enterramiento. Reposa al fin, como quien halló su centro, aquel hombre, que a sí mismo y a tantos otros agitó en vida, y que, si tuvo deslices, supo repararlos antes de morir. Calla y yace en silencio el *Pico de oro* y *Armonía de la Iglesia*, aunque bien alto habla por todo cuanto le rodea: que aun en su sepultura acertó a ser elocuente... Para dormir ese sueño con esperanza de despertar de él, ¿puede darse mejor sitio que frente por frente del altar, a la izquierda Cristo crucificado, que muriendo, mató a la muerte, a la derecha ese mismo Jesús, resucitado, primicias de los que duermen? Así quiso el sabio Maestro Fr. Hernando de Santiago esperar su resurrección.

Lo que entonces será, ya tú, cristiano lector, lo adivinas: de lo

(1) GUERRERO, *Vida*, fol. 8 vto.

(2) GUERRERO, *Vida*, fol. 8 vto.

(3) GUERRERO, *Vida*, fol. 8 vto.

que fué en la tierra, algo ha dicho larga y enojosamente mi pluma;
más breve, y no sin elegancia, el cincel en la piedra (1).

D. O. M.

A LA POSTERIDAD

DETÉN, VIAJERO, EL PIE: PÁRATE Y NO LLORES:

MIENTE LA PIEDRA AL HABLAR DE MUERTE:

PUES GUARDA EL MÁRMOL CENIZAS

QUE HAN DE PERPETUAR AL FÉNIX REDIVIVO

QUE DE SU PROPIA MEDULA

VIVIRÁ AUN DESPUÉS DE LAS CENIZAS:

AL ORADOR REY DE LOS ORADORES,

GLORIA DE LA PALABRA, MAGISTERIO DE LA PLUMA:

VICEGENERAL DE ITALIA, EMBAJADOR DE AMBOS FELIPES

ANTE GREGORIO XIV Y PAULO V, SUMOS PONTÍFICES:

AL QUE ALZÓ CASI DE LOS CIMENTOS

EL CONVENTO DE GRANADA: HIJO DE LA REDENCIÓN,

HIJO DEL CONVENTO Y CIUDAD DE SEVILLA.

¿QUÉ? ¿AÚN NO RECONOCES

AL *PICO DE ORO* y *ARMONIA DE LA IGLESIA*

R. P. M. FR. HERNANDO DE SANTIAGO?

YA LO SABES, HUÉSPED. TÚ DILO A LAS NACIONES.

SE NOS ADELANTÓ EL SAPIENTÍSIMO MAESTRO

QUE A XXX DE MARZO, YA MÁS QUE OCTOGENARIO,

PAGÓ EL FATAL TRIBUTO.....

SOMBRAZ MENORES DE INGENIO TAN EXCELSO

SEGUIREMOS TRAS ÉL. ¿POR QUÉ NO PIENSAS

LO ETERNO, HOMBRE MORTAL?

§

Q. PÉREZ.

Salamanca, febrero de 1927.

(1) Pacheco atribuye el epitafio a Fr. Juan de Herrera. Salmerón (a quien sigue Diego Serrano) al P. Sebastián de Mirabal, «provincial que fué de la provincia de Andalucía, religioso muy observante y de muchas partes que perdió la Religión mucho en perderle» (*Recuerdos*). El mismo lo trae en su original latino.